

**PROGRAMACIÓN DE P.C.P.I**  
**PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL.**  
CURSO ACADÉMICO 2009/2010

---

## ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN .....	3
OBJETIVOS .....	3
CONTENIDOS .....	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ....	5
TEMPORIZACIÓN.....	7
METODOLOGÍA.....	7
TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.....	8
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	8
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: .....	9
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. ....	9
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: .....	9

## **INTRODUCCIÓN**

Una de las finalidades de los Programas de Cualificación Profesional Inicial es “favorecer una inserción sociolaboral satisfactoria”. El módulo de “Proyecto de Inserción laboral”, está definido en la Orden 1797/2008 del B.O.C.M.:

*“El proyecto de inserción laboral tiene como finalidad dotar al alumno de las competencias que le permitan definir y aplicar un proyecto personal que favorezca su incorporación al sector productivo.*

*En su configuración no pueden dejar de tenerse en cuenta algunas carencias comunes que caracterizan a los alumnos destinatarios de los programas de cualificación profesional inicial, entre las que cabe reseñar: el rechazo a la escuela en su concepción tradicional; la subestima de ciertos conocimientos o habilidades generales (matemáticas, lenguaje...) que condicionará el futuro itinerario profesional; la deficiente o nula información sobre las posibilidades reales de formación y empleo, así como las instituciones u organismos que les puedan ayudar en estos campos; la falta de criterios, pautas y apoyos a la hora de tomar decisiones y la carencia de habilidades o procedimientos adecuados para enfrentarse a la búsqueda de empleo; el inadecuado conocimiento sobre el funcionamiento del mercado de trabajo; la ausencia de sensibilidad, hábitos y conciencia sobre la más elemental seguridad laboral...*

*Definir un proyecto implica básicamente conocer y decidir. Por tanto, se hace necesario que los jóvenes conozcan sus propias posibilidades, capacidades e intereses, así como las opciones formativas y laborales a su alcance y las principales características del entorno productivo en el que se habrán de desenvolver y de las competencias básicas que les serán requeridas.*

*Se precisa, en definitiva, la puesta en marcha de un proceso de ayuda al alumno, mediante el cual éste identifique y evalúe sus aptitudes, competencias e intereses con valor profesionalizador, al tiempo que obtenga información sobre la oferta formativa y la demanda laboral accesible para él. Todo ello con el objeto de lograr una inserción profesional y social satisfactoria”.*

## **OBJETIVOS**

Los objetivos fundamentales que se pretenden alcanzar con este módulo son que el alumnado:

- Tenga un conocimiento ajustado de sí mismo y relacionarlo con los requerimientos del entorno con la finalidad de programar un proyecto profesional coherente.
- Acepte y practique normas sociales específicamente requeridas en el ámbito laboral, comportándose con criterio profesional, responsabilidad y actitud positiva.
- Utilice diferentes fuentes para la obtención de información y datos relativos a cuestiones relacionadas con la vida diaria, las vías formativas o el contexto laboral.
- Tome decisiones y las lleve a término con autonomía.

- 
- Sepa planificar los tiempos y organice las tareas que comportan un trabajo personal o en grupo.
  - Reconozca y valore la tarea bien hecha y el trabajo como elemento de integración social.
  - Identifique los elementos que intervienen en la actividad económica, especialmente el papel de las organizaciones productivas, su estructura y funcionamiento.
  - Adquiera conocimientos precisos sobre la oferta laboral y el proceso de búsqueda de empleo y los sistemas de selección de personal, así como los organismos y entidades que informan o ayudan para la inserción sociolaboral.
  - Aplique correctamente las técnicas e instrumentos más adecuados en la búsqueda de trabajo, en sus distintas modalidades.
  - Identifique y aplique derechos y obligaciones laborales básicas y las consecuencias de su incumplimiento.
  - Conozca las principales modalidades de contratación laboral; interprete los componentes del salario y valore las aportaciones sociales.
  - Demuestre un comportamiento responsable y positivo en el puesto de trabajo y valore la participación en grupos de trabajo y conozca las estrategias para hacerlo.

## **CONTENIDOS**

### Conocimiento personal:

- Métodos para la identificación de capacidades, habilidades y actitudes personales.
- Evaluación de intereses profesionales, motivaciones y expectativas.

### El entorno productivo:

- Tipos de empresas vinculadas al sector productivo relacionado con el programa. Organización, estructura y funcionamiento.
- Características de los puestos de trabajo.
- Itinerarios formativos y promoción.

### Relaciones laborales:

- Derechos y obligaciones en las relaciones laborales:
  - Derechos derivados de los convenios y otros acuerdos, obligaciones más importantes de los trabajadores.
  - Modalidades de contratos.
  - Regulación de conflictos.
- El salario y sus derivaciones sociales.
- La Seguridad Social y las prestaciones en casos de: enfermedad, accidente, situación de desempleo...
- Órganos de representación de los trabajadores.

### Relaciones en el equipo de trabajo:

- La comunicación en la empresa:

- Comunicación oral de instrucciones para la consecución de objetivos.
- Tipos de comunicación y etapas de un proceso de comunicación.
- Identificación de dificultades y barreras en la comunicación.
- Utilización de la comunicación expresiva (oratoria, escritura).
- Utilización de la comunicación receptiva (escucha, lectura).
- Proceso de resolución de problemas y toma de decisiones en grupo.
- Equipos de trabajo: visión del individuo como parte del grupo.
- La motivación y el clima laboral.

La búsqueda de empleo:

- Las ofertas de empleo.
- Recursos para la búsqueda de empleo: fuentes de información, organismos y entidades que intervienen en este ámbito.
- Documentos personales: curriculum vitae, carta de solicitud, cartas de presentación.
- Los procesos de selección: tipos y fases. Pruebas y entrevistas.

Proyecto de inserción laboral:

- El itinerario profesionalizador. El proceso para su elaboración.
  - Elementos y fases a tener en cuenta para la toma de decisiones.
  - Modificación o reconducción del proyecto profesionalizador personal.
- Habilidades sociales necesarias para la autoorientación y adaptación profesional.
- Definición y planificación del propio proyecto de inserción laboral.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Conocimiento personal:

- Clasificar las experiencias personales con valor profesionalizador, identificando competencias, aptitudes, conocimientos y preferencias.
- Elaborar una lista de intereses y expectativas personales con perspectiva profesionalizadora.

El entorno productivo:

- Identificar los efectos de los cambios tecnológicos sobre el trabajo y la organización de la empresa.
- Identificar diversas tipologías de organizaciones productivas.
- Identificar los departamentos de una empresa y su función.
- Identificar y aplicar las actitudes laborales exigidas en cualquier tipo de ocupación.

Relaciones laborales:

- Buscar, seleccionar y comprender documentación e información relativa a temas laborales y al mundo empresarial.

- Diferenciar los derechos y las obligaciones en un puesto de trabajo o categoría profesional concreta.
- Identificar las variables más importantes que son objeto de una negociación o de un convenio.
- Identificar diversas tipologías de contactos de trabajo y analizar sus características.
- Cumplimentar correctamente un contrato de trabajo.
- Enumerar y analizar los derechos y prestaciones derivados de la Seguridad Social.
- Identificar los componentes más importantes de una nómina.
- Valorar las aportaciones sociales que se deriven del salario.

#### Relaciones en el equipo de trabajo:

- En supuestos prácticos de recepción de instrucciones analizar su contenido distinguiendo:
  - El objetivo fundamental de la instrucción.
  - El grado de autonomía para su realización.
  - Los resultados que se deben obtener.
  - Las personas a las que deben informar.
  - Quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción.
- Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.
- En casos prácticos, identificar los problemas, factores y causas que generan un conflicto.
- Discriminar entre datos y opiniones.
- Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
- Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.
- Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- Describir el proceso de toma de decisiones en el equipo: la participación y el consenso.
- Asumir las normas aceptadas por el grupo.
- Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.
- Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.

#### La búsqueda de empleo:

- Analizar diferentes tipos de ofertas de empleo y relacionar los requerimientos de un puesto de trabajo con las actitudes y capacidades personales.
- Localizar fuentes y recursos de información sobre el mercado laboral en relación con el programa cursado.
- Ordenar los datos personales y elaborar un curriculum vitae, adecuándolo a ofertas de trabajo concretas.
- Cumplimentar solicitudes de trabajo y elaborar cartas de presentación de acuerdo con un modelo personal.
- Actuar con corrección en situación de entrevista telefónica o presencial.
- Cuidar la corrección y pulcritud en la presentación de documentos.
- Analizar las fases tipo constituyentes de procesos de selección de personal.

Proyecto de inserción laboral:

- Localizar las posibilidades de formación futura y perspectivas de empleo en el marco del propio itinerario profesional.
- Definir y planificar un proyecto de inserción laboral propio, asumiendo los compromisos que pueda comportar, y establecer un plan de evaluación periódica que permita consolidar o revisar, en su caso, el proyecto inicial.

### **TEMPORIZACIÓN.**

El módulo se impartirá durante cuatro semanas en el tercer trimestre y en cada turno uno de los dos turnos de realización del módulo FCT. Cabe la posibilidad de imbuir algunos conocimientos de los atribuidos a este módulo, dentro de las actividades a realizar en los módulos específicos, especialmente los relacionados con las unidades 1, 2 y 3.

Nº	UNIDADES DIDACTICAS	DURACION
1	<b>Conocimiento Personal.</b>	<b>1</b>
2	<b>El entorno productivo del sector.</b>	<b>2</b>
3	<b>Relaciones Laborales.</b>	<b>2</b>
4	<b>Relaciones en el equipo de trabajo.</b>	<b>1</b>
5	<b>Búsqueda de empleo.</b>	<b>2</b>
6	<b>Proyecto de inserción laboral propio.</b>	<b>1</b>
	<b>Evaluación del proyecto.</b>	<b>1</b>

### **METODOLOGÍA.**

La metodología inicial consistirá en la exposición breve del tema objeto, seguida de una recogida de opiniones o debate que darán paso a las actividades prácticas de cada unidad. En este proceso, el método escogido para la exposición irá de lo general a lo concreto; esto evitará la dispersión hacia otros temas menos atractivos para los alumnos por la terminología empleada o porque lo consideran lejano a sus intereses personales, a la vez que permitirá un progresivo acercamiento a lo esencial, sin esfuerzos extraordinarios para los alumnos.

Durante el proceso de aprendizaje, nos proponemos enseñar a los alumnos a buscar y obtener información de distintas fuentes para provocar su interés y lograr un mayor acercamiento a la realidad del mercado de trabajo. Para lograr esto pretendemos utilizar las herramientas actuales de consulta en este campo: bolsas de trabajo en medios de comunicación, internet, organizaciones empresariales, instituciones, etc., todo ello, en la medida que los recursos del centro lo posibiliten.

Consideramos que el aprendizaje debe basarse en el saber hacer, por eso, la mayoría de los contenidos, una vez sentadas las bases, se trabajarán a partir de supuestos prácticos escogidos para cada unidad de trabajo o bien con actividades prácticas que permitan llevar a la práctica lo que han comprendido, para luego debatir las dificultades en un proceso de análisis.

A lo largo del proceso de aprendizaje y puesto que el grupo será pequeño, se fomentará, la participación activa del alumnado mediante la participación en debates, expresión de las propias opiniones y realización de trabajos de investigación.

El trabajo en grupo será una constante como método de aprendizaje, de autoconocimiento y de valoración de los demás.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, asegure el aprendizaje, logre la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes y posibilite el desarrollo de habilidades sociales que le ayuden en su proyecto personal.

### **TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.**

Dadas las características singulares del alumnado de los PCPI, la atención a la diversidad ya está implícita, no obstante, para atender a los alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más lento se verán simplificadas las actividades a desarrollar, centrándose en aquellas que son fundamentales.

Los alumnos con un ritmo de aprendizaje más elevado, realizarán actividades de ampliación que les permita potenciar el nivel de los contenidos recibidos.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de este módulo consistirá en evaluar el nivel de conocimientos y puesta en práctica de lo que aprende. La evaluación será individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución, y con perspectiva integradora, para lo cual se tendrán en cuenta las características del grupo y su interés.

Dado que el módulo es de una duración muy corta (10 horas en un solo mes), nos centraremos en:

- Evaluación de las actividades propuestas en el aula: Observando su participación diaria y los trabajos que se le requieran, tanto en el aula como fuera de ella.
- Realización de pruebas teóricas. Las pruebas consistirán en supuestos prácticos derivados de las actividades de aula y en el nivel de comprensión de contenidos del módulo.
- Actitud y asistencia. Se valorará la actitud del alumno a la hora de realizar las actividades y los trabajos requeridos. También se tendrá en cuenta su comportamiento frente a sus compañeros y al propio grupo. Puesto que la asistencia es crucial para el buen desarrollo de las actividades, ésta tendrá valor en su evaluación.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La calificación correspondiente a este módulo se obtendrá de la nota media ponderada de los tres procedimientos de evaluación propuestos siempre que al menos dos de ellos se hayan superado y la nota resultante sea igual o superior a 5. En caso contrario se considera suspenso el módulo.

El valor ponderado de los criterios será:

—Realización de actividades de Aula:	40%
—Pruebas teóricas:	40%
—Actitud y asistencia:	20%

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que curse este nivel educativo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la certificación académica correspondiente.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación ordinaria tendrán que presentarse a la evaluación extraordinaria que se realizará en septiembre. La prueba extraordinaria tendrá carácter general y podrá constar de trabajos solicitados, una vez finalizada la evaluación ordinaria, que se entregarán el día del examen, actividades o pruebas escritas o una combinación de las propuestas anteriores.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

- Manuales de referencia y libros de consulta específicos.
- *Libro de Texto:* Orientación sociolaboral. Editorial Mc Graw Hill. Jerónimo Vera Marín.
- Prensa diaria y especializada.
- Equipos informáticos para la elaboración de trabajos e investigación en Internet.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:**

En las actividades complementarias dentro de este módulo está la visita a las instalaciones del INEM en Fuenlabrada. Esta visita se realizará en el segundo trimestre del curso.